

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a través del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, publica este exhaustivo *Glosario* de términos como uno de los productos derivados de la capacitación de docentes mexiquenses en el extranjero, en materia de violencia y convivencia escolar.

El primer semestre del 2013 se envió a 55 docentes a tomar el curso de Experto en Convivencia y Prevención de la Violencia Escolar y Juvenil, llevado a cabo en la Universidad de Córdoba, España, y a otro grupo de 40 docentes, a capacitarse en el curso semipresencial en dos etapas: Especialización Internacional Convivencia, Mediación Escolar y Resolución de Conflictos y Certificación en “Conflictividad Educativa” ofrecido la Universitat Oberta de Catalunya en Barcelona.

A su regreso a México, estos dos grupos de docentes se dieron a la tarea de elaborar el *Manual y Glosario para Docentes Mexiquenses, Aprender a Convivir en una Cultura de Paz*, con el propósito de promover conocimientos, actitudes, valores, y habilidades socio-emocionales en los estudiantes y los docentes sobre la Educación para la Paz y la construcción colectiva de la convivencia pacífica en la escuela, de manera que se promueva la equidad entre los alumnos, a través de reflexiones, dinámicas educativas y procesos de aprendizaje con metodologías participativas en perspectiva de derechos humanos y educación intercultural.

Al recoger todos los conceptos y términos relacionados con la violencia y convivencia escolar en sus definiciones más amplias, esta publicación intenta ofrecer a la comunidad educativa mexiquense; así como a investigadores, especialistas e interesados en el tema, una fuente terminológica única y de fácil manejo, con el fin de poder consultar las definiciones generalmente aceptadas y utilizadas por los especialistas en el tema.

Octubre 2013.

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Abuso verbal: Es una actitud clandestina, adopta diferentes disfraces y rebaja sistemáticamente la percepción por parte de la persona que sufre el maltrato (Evans, 2000).

Actitud: Es la disposición que se tiene para hacer las cosas, así como el interés, la motivación, el valor que la persona le asigna (honestidad, solidaridad, etcétera) (Rubio, 2011).

Acuerdo: Resolución tomada por votos o en otra forma en una reunión, asamblea o junta; resolución premeditada de una sola persona; reflexión o madurez de una determinación (*Diccionario hispánico universal*, 2007).

Afectivo: Está conformada por los pensamientos que involucran sentimientos, percepciones y representaciones sobre la realidad y que de manera subjetiva se puede ver reflejada en una actitud (Rubio, 2011).

Agresión: Tipo de comportamiento o acción que tiene como fin ocasionar daño a un oponente, con el objetivo de lograr la supervivencia (Acosta e Higuera, 2004:12).

Alianza: Acuerdo permanente entre dos o varias personas o entidades que los transforman en una actitud de no agresión y de apoyo mutuo con el objetivo de obtener y repartirse equitativamente aquellos beneficios o ventajas que aporta la cooperación (Vinyamata, 2011).

Alteridad: “Experiencias de la diferencia y lo extraño [...] su uso habitual se reserva para la otredad humana: la que se experimenta al conocer otras culturas en los viajes o al recibir extranjeros, al conocer información sobre otras lenguas, costumbres, modos de pensar, y de sentir” (García, 2007: 7-10).

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Amor: Diversos investigadores de la paz han integrado el concepto de amor como un elemento importante en el trabajo para y por la paz, como lo menciona Muñoz (2004a: 193) “El amor, es probablemente la regulación de conflicto más universal, es una vía pacífica que nos permite alcanzar gran bienestar y que está presente en todos los ámbitos que alcanzamos los humanos”.

Armonía: Equilibrio, serenidad, no denota tanto la ausencia de conflicto con uno mismo o con el entorno, sino la capacidad de convivencia con los mismos. Conviene puntualizar, sin embargo, que la armonía no tiene por qué significar ausencia de conflicto sino más bien la capacidad de recuperar o conservar la armonía a pesar de la existencia de tensiones, problemas y conflictos, de manera parecida a como la idea de paz tampoco excluye ni ignora la realidad del conflicto, de la guerra (Vinyamata, 2005).

Atributo de una competencia: Una de las características que posee una competencia. Responde a la pregunta ¿Por qué se caracteriza una competencia determinada? Involucra las habilidades de pensamiento, el hecho de pensar y saber (Rubio, 2011).

Ayuda mutua: Capacidades y habilidades de cooperación entre personas o grupos o sociedades con la finalidad de aprender unos de los otros y para trabajar en la consecución de objetivos comunes. La cooperación no representa sumisión a autoridad alguna, sino que las partes colaboran eficazmente sin que por ello pierdan su identidad ni libertad. Se considera que los instintos de mutua ayuda forman parte de todos los seres humanos libres de los temores que suscitan en las relaciones humanas (Vinyamata, 2011).

Axiología: Disciplina filosófica encargada de la teoría de los valores (Frondizi, 2004: 49).

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Bicéntrico: Cuando existen dos soluciones correctas que hacen referencia a ambas partes de disputa. Equivale al principio de “ganar-ganar” por el cual la solución no se haya en favorecer la razón y la solución a una de las partes sino intentar conciliar ambas soluciones justas. También se acostumbra a utilizar el término “bilateral” para designar lo mismo (Vinyamata, 2011).

Castigo: Es infligir un mal físico, económico o psicológico con una supuesta finalidad pedagógica de mostrar límites en el comportamiento. Con frecuencia, el castigo se transforma en una forma de venganza que tiene como propósito disuadir o reprimir determinadas actitudes contrarias a los intereses establecidos en el poder o las normas y leyes vigentes. Los efectos inmediatos del castigo parecen, en la mayoría de los casos, ser eficaces; sin embargo, a medio o largo plazo podrían considerarse como contraproducentes, puesto que generan actitudes (Vinyamata, 2011).

Ciudadanía: El concepto de ciudadanía moderno es el que está más claramente relacionado con la educación, (Sánchez, 2004: 124) “El nuevo concepto de ciudadanía es universal. La Tierra es una `aldea global´ de la humanidad. En la Carta de los Derechos Humanos está el germen de concepto de ciudadanía universal opuesto a los nacionalismos [...] al racismo y etnocentrismo [...] La nueva ciudadanía tiende hacia una sociedad mundial. Los derechos humanos tienen que transformarse en derechos y principios de todos los hombres, vivan donde vivan”.

Confidencialidad: Es la característica de la información que le permite mantenerse oculta e inaccesible a todos.

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Coalición: Alianza temporal con la finalidad de conseguir unos objetivos específicos establecidos de común acuerdo entre varias partes (Vinyamata, 2011).

Coeficiente intelectual: Constructo que durante años ha sido una medida estándar de clasificación en relación a la capacidad intelectual de un sujeto. Para Goleman (2004: 55), “El coeficiente intelectual proporciona pocos datos que expliquen los diferentes destinos de personas con aproximadamente las mismas posibilidades, estudios y oportunidades”.

Cognitivo: Relativo a la dimensión de pensamiento, razonamiento y conocimiento en una persona. Involucra las habilidades de pensamiento, el hecho de pensar y saber (Rubio, 2011).

Colaboración: Es la participación conjunta en lograr los objetivos establecidos con los que nos identificamos o pretendemos apoyar (Vinyamata, 2011).

Comediación: Significa que el procedimiento de mediación o una de sus sesiones es conducida por dos o más mediadores.

Competencia: Este término es muy ambiguo, dado que hace referencia a varios significados, a continuación incluimos el que nos interesa para el caso de la educación. (Barriga, 2004: 49) “Las competencias son capacidades para hacer algo de modo idóneo que resultan de un proceso complejo de asimilación integrativa por parte del aprendiz de saberes conceptuales, saberes procedimentales y actitudes que se lleva a cabo en la fase de la ejercitación dentro del proceso de enseñanza aprendizaje”.

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Competencias socioemocionales: Conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales (Bisquerra, 2007: 8).

Conciencia: Es la facultad del ser humano que comprende no sólo el pensamiento racional, sino también la consciencia emocional y espiritual (H.B. Danesh, 2012).

Conciliación: Es el procedimiento mediante el cual dos o más personas que tienen un conflicto en común se apoyan de un tercero neutral. “Se ha de entender la recomposición y reajuste de personas que han sido enemigas u opuestas entre sí... es una actitud social inclinada a la humanización de las relaciones humanas reconociendo la identidad del otro. Pueden conciliarse no sólo unos individuos con otros sino también unas sociedades con otras” (Muñoz, 2004:144).

Conciliador: Es la persona que posee la capacidad de conciliar desavenencias y divergencias no tanto mediante el establecimiento de acuerdos coyunturales, sino gracias al restablecimiento de relaciones normales en las cuales la capacidad de cooperación reequilibran el exceso de competitividad y los celos.

Concordia: Armonía, acuerdo, ausencia de hostilidades y presencia de capacidades de cooperación. En relación con los conflictos territoriales se refiere a los acuerdos establecidos, a los ámbitos geográficos compartidos desde actitudes, incluso, cordiales (Vinyamata, 2011).

Conflicto: Lucha, desacuerdo, incompatibilidad aparente, de confrontación de intereses, percepciones o actitudes hostiles entre dos o más partes. (Vinyamata, 2011).

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Conflictología: Es una disciplina abierta, plural e integradora dedicada a la observación, comprensión e intervención de los procesos conflictivos de cualquier tipo (Vinyamata, 2011).

Construcción de paz: Proceso mediante el cual se pretende desarrollar iniciativas estructurales e institucionales y mecanismos sociales encaminados al desarrollo de instrumentos no violentos de solución de disputas. Normalmente se refiere a los conflictos entre Estados (Vinyamata, 2011).

Convivencia: La convivencia es la acción y el resultado de convivir, es decir de vivir con dos o más personas, en un espacio y tiempo determinado. Para que esta convivencia sea pacífica se reconocen ciertas responsabilidades, compromisos, así como se generan actitudes de respeto, cooperación, colaboración, tolerancia. Basada esta convivencia en los valores de la libertad responsable, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo, la actitud de diálogo y justicia (Martínez, 2004: 184-187).

Cooperación: Capacidad de colaborar, de establecer objetivos comunes y realizarlos. Cuando el estímulo no es la lucha individual o de un grupo en relación con otros sino cuando el esfuerzo se consigue por la sobrevivencia o el progreso mediante el reparto equitativo de beneficios obtenidos con base en la capacidad de acuerdos, colaboración y respeto mutuo (Vinyamata, 2011).

Cosmovisión: Es un esquema mental a partir del cual los individuos y grupos interpretan la naturaleza y la realidad, así como el propósito de la vida humana y sus relaciones (Danesh, 2012).

Creatividad: Es la expresión y concepción de traer algo nuevo que promueve la continuación y perpetuación de los procesos de la vida (Danesh, 2012).

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Crecimiento: Proceso de incremento o expansión asociado frecuentemente con un cambio positivo (Danesh, 2012).

Cultura: Se entiende como las formas de vivir de los colectivos (naciones, pueblos, grupos sociales, comunidades) y engloba todas las actividades materiales e inmateriales que su población realiza, con las cuales se identifica y se encuentra determinada por las diferentes relaciones interculturales, interétnicas, e intraétnicas que el colectivo crea y recrea. Los determinantes culturales se encuentran en dinámicas permanentes que involucran a la organización social a través del grupo familiar doméstico, la comunidad, y la sociedad en general con expresiones en la lengua, la religión, la indumentaria, la medicina tradicional, las artesanías, los rituales, las fiestas, las danzas, la música y la poesía contemporáneas, que de manera permanente se cultivan con sus correspondientes continuidades y discontinuidades en las comunidades y regiones mediante los usos, las costumbres, las tradiciones, las normas y las manifestaciones artísticas (Sandoval, 2013).

Cultura de Paz: Manera de vivir en paz. Costumbres, hábitos y actitudes sociales de relación inspirados en la no violencia y los procesos pacíficos de convivencia entre las personas desarrollados directamente por la ciudadanía. Las culturas de paz se inspiran en valores como el apoyo mutuo, la ausencia de temor, el altruismo, la cooperación, así como en métodos pacíficos de solución de conflictos como puede ser la Conciliación, la Mediación o los usos democráticos generalizados (Vinyamata, 2011).

Derechos del otro: El otro, como persona, está primero, “antes”, que el ciudadano. La percepción social de los derechos del otro pone “antes” el tema de nuestro deber de respetar sus derechos que el ejercicio de nuestros derechos (Sagastizabal, 2008, en Salazar y Sandoval, 2011: 97).

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Desarrollo: Se puede relacionar tanto a las personas, instituciones, países, etcétera. Habla de un estado de avance a un nivel superior. En el caso del ser humano Danesh (2012) lo relaciona con el avance de la conciencia hacia niveles más altos de comprensión, integración e integridad. Para los países se hace referencia al crecimiento económico del país, aunque actualmente se habla más del término de desarrollo real (Gómez, 2004:281) como un proceso de cambio para mejorar las condiciones de vida de la población en su contexto.

Desarrollo emocional: El desarrollo emocional, elemento esencial del desarrollo personal, abarca distintas áreas: cualidad, expresión, comprensión y regulación (Elipe, 2012: 2).

Deshumanización: Pérdida o despojo que sufre una persona en su carácter de humano. (Salazar Mastache y Sandoval Forero, 2011).

Diálogo: Capacidad de entenderse uno a otro a través de la comunicación (Vinyamata, 2011).

Dilema moral: Un dilema moral es una narración real o ficticia que presenta un conflicto de valores que debe ser resuelto para actuar en consecuencia (Ministerio de Educación, 2013: 238).

Diversidad: Cualidades o elementos diferentes, distintivos o únicos; riqueza, variedad (Danesh, 2012).

Diversidad cultural: En México, la diferencia social y cultural constituye parte de la identidad como región, misma que se ha incrementado con la presencia de continuos flujos migratorios de otros países que han llegado desde aquel histórico encuentro y des-encuentro social e intercultural de los pueblos originarios con los

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

conquistadores europeos. Culturas indígenas, mestizas, afroamericanas, regionales y locales, son parte del mosaico cultural mexicano que se concreta en ser un país multilingüe, multicultural y multiétnico. Estas diversidades han sido reconocidas y declaradas en el artículo 4 de la Constitución como una nación que “tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”. La diversidad cultural es una experiencia humana que se relaciona con la “alteridad” y con la “interculturalidad” (Sandoval, 2013).

Democracia: Es difícil plantear en pocas palabras el concepto de democracia pero a continuación presentamos una voz muy clara (García, 2004) “la democracia no constituye nunca un sistema político y social acabado y definitivo, sino que se trata más bien de un proceso. Su construcción requiere de leyes, pero también requiere una serie de valores morales como la tolerancia, el respeto a los demás y a sus creencias y la solidaridad o reciprocidad”.

Detección: Herramienta analítica que posibilita la resolución de conflictos.

Educación emocional: Proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional siendo un complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para la educación emocional se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con el objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que plantea la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social (Bisquerra, 2000: 243).

Educación integral: Es un concepto de la corriente humanista de la educación, muy rico en significado, que ha despertado el interés de grandes pedagogos, para Daros (2004) “la educación integral es un proceso de

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

aprendizaje, personal y social, crecientemente autodeterminado, y en su logro o resultado relativo (no definitivo, sino perfectible), y habitual de una forma de vivir humana (de conocer, ser crítico, querer, ser afectivo o sentir, comportarse, ser dueño de sí) y de una forma humana de hacer, personalizada (con un carácter propio, donde no interesa solo la inteligencia o sólo algún aspecto de la persona) y socializada (convivir con justicia), diversa según los tiempos y países”.

Educación intercultural: Contiene tres dimensiones en su retórica y en su praxis: una, el deseo, el ideal, la tendencia, la construcción, el proyecto, la utopía de la convivencia entre culturas en el ámbito educativo. Otra dimensión alude al diálogo, al respeto, al establecimiento de relaciones de igualdad, horizontales, de compartir el conocimiento entre las diferentes culturas como premisa de la educación intercultural. Una tercera dimensión hace referencia al modelo político de gestión de la educación intercultural que pretende garantizar derechos fundamentales de los individuos por parte del Estado para con las diversas culturas (Sandoval, 2013).

Educación intercultural para la paz: Son todos los procesos educativos (formales, informales y no formales), que a partir del reconocimiento, valoración y convivencia de las diversas culturas, se empoderan pacíficamente en sus espacios, tiempos y medios para fortalecer su cultura en perspectiva de paz como proyecto de vida (Sandoval, 2013).

Emociones: Las emociones han sido objeto de estudio desde tiempos inmemoriales. Para Aristóteles (2009), las emociones pueden ser educadas y a la vez utilizadas a favor de una buena convivencia.

Empatía: Es la capacidad de compartir y comprender el estado emocional de otra persona. Se refiere al proceso por el que alguien, tras ponerse en el lugar de otra persona que siente una determinada emoción, es capaz de comprender sus

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

sentimientos, como han surgido, lo que le gustaría hacer para fortalecerlos o aliviarlos, los pensamientos y cambios corporales que les acompañan, etcétera. (Muñoz, 2004: 395).

Empoderamiento: Es el proceso mediante el cual las personas ganan crecientemente poder y seguridad con objeto de transformar las relaciones desiguales.

Entrevista: Situación cara a cara donde se da una conversación de intercambio recíproco (López, 2011).

Escucha activa: Práctica de prestar completa atención al orador, enfocándose en el contenido intelectual y emocional del mensaje (Santrock, 2006).

Espiritualidad: Un proceso consciente, dinámico, progresivo e integrador en el que los individuos humanos y las sociedades alcanzan su potencial más completo en una condición de unidad. Este proceso desarrollista produce niveles más altos de conciencia y comprensión, y resulta de influencias que tienen sus raíces tanto en la ciencia como en la religión (Danesh, 2012).

Ética: Se trata de una reflexión filosófica acerca de la moral que sólo en forma mediata podrá orientar al ser humano en sus conductas (Burger, 2013: 1).

Evaluación: Proceso mediante el cual se hace un balance objetivo, válido, confiable, completo, integral y significativo de los logros obtenidos por los y las estudiantes en su aprendizaje, así como de los obstáculos, retos y desafíos que presentan con vistas a tomar decisiones de cambio para mejorar dicho proceso (Rubio, 2011).

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Evidencia: Es aquello que se conserva de manera objetiva para identificar que se ha adquirido una competencia, no es sólo el producto, como lo pudiera ser un trabajo, sino lo que tiene éste último que demuestra que la ha adquirido (Rubio, 2011).

Ficha de conflicto: Herramienta que ayuda a diagnosticar analizar y sistematizar un conflicto, además de gestionar un proceso de resolución. (Pastor, Morillas, Peris, Moreno, & Crespo, 2006).

Formación integral: Es la adquisición de hábitos, destrezas y técnicas de actuación que le permiten al individuo desarrollar su vida como una persona integrada en sus facultades y posibilidades, y en sociedad; dueña de sí misma, abierta tanto a fines que ella misma se propone, como a fines sociales (compartidos según un bien común) y trascendentales (Daros, 2004: 9).

Formación moral: Proceso mediante el cual los sujetos reciben de la sociedad el sistema vigente de valoraciones y normas, que se les imponen con una fuerza ajena a su conciencia y a su voluntad (Puig, 2013:1).

Heterogeneidad: La heterogeneidad es algo inherente a la naturaleza humana. Pretender combatirla, anularla, incluso reducirla, es inútil. Es más útil buscar la forma de gestionar la heterogeneidad, en lugar de pretender una homogeneidad imposible (Pujolás, 2008: 57).

Humildad óptica: Consiste en la aceptación de ser uno mismo quien es y cómo es (Rubio, 2011).

Imparcialidad: Es la actitud del mediador de no tomar partido por ninguna de las partes.

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Inclusión: Proceso de integración efectiva de los niños y niñas con discapacidad, en rezago educativo, con problemas de aprendizaje o bien con genialidad en las actividades que se realizan en la escuela regular, que va más allá de que ingresen a la misma y que consiste en que se las atiende de manera diferenciada respondiendo así a sus necesidades educativas y a las que se producen por su condición (Rubio, 2011).

Indicador de desempeño: Descriptor del proceso que se necesita llevar a cabo para realizar una competencia. Una competencia tiene varios indicadores de desempeño (Rubio, 2011).

Inteligencia emocional: Habilidades tales como ser capaz de motivarse y persistir frente a las decepciones; controlar el impulso y demorar la gratificación, regular el humor y evitar que los trastornos disminuyan la capacidad de pensar; mostrar empatía y abrigar esperanzas (Goleman, 2004: 58).

Inteligencia interpersonal: Capacidad para percibir el estado de ánimo de los demás, intenciones, motivaciones, incluso alteraciones. En formas más avanzadas esta inteligencia permite a un adulto hábil leer las intenciones y deseos de los demás aunque se hayan ocultado. Esta capacidad se da en forma altamente sofisticada en los líderes religiosos o políticos, en los profesores y maestros, en los terapeutas y padres (Gardner, 1983: 8).

Interculturalidad: “Es la integración de elementos de distintas culturas en diferentes grados, de forma más o menos satisfactoria [...] la interculturalidad constituye una de las posibles vías de atenuación de la violencia estructural, que favorece la relación pacífica entre miembros o grupos de diferentes culturas” (Vidal, 2004: 586).

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Juegos de rol: Permiten, a través del juego, que las personas sientan emociones distintas a las que sienten normalmente, por ejemplo, un miembro de la comunidad mayoritaria podrá sentir algunas de las emociones que sienten los pertenecientes a minorías sociales. La inducción de tales emociones puede facilitar, en algunos casos, la comprensión del comentario y la solución de posibles conflictos (Vinyamata, 2011).

Litigio: Discusión o enfrentamiento por una diferencia de opiniones o de intereses (*Diccionario de la lengua española*, 2007).

Mediables o mediados: Son las personas aptas para intervenir o que intervienen en el procedimiento de mediación.

Mediación: La mediación es un proceso voluntario que se lleva a cabo con carácter confidencial, en el que una persona sin intereses creados, y que ha recibido la formación necesaria, a la que se denomina el mediador, presta ayuda a las partes para llegar a un acuerdo negociado en relación con una controversia o diferencia, y en el que las propias partes están en control de la decisión de zanjar la cuestión y los términos de cualquier solución (Naciones Unidas s/f).

Mediación escolar: Es un procedimiento de resolución de conflictos que consiste en la intervención de una tercera parte, ajena e imparcial al conflicto, aceptada por los disputantes y sin poder de decisión sobre los mismos, con el objetivo de facilitar que las partes en litigio lleguen por sí mismas a un acuerdo por medio del diálogo (Muñoz, 2004:144).

Mediación intercultural: Como formación y como técnica contribuye a la transformación pacífica de los conflictos dentro y fuera de la institución educativa. Un mediador intercultural debe poseer actitudes, capacidades, destrezas,

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

competencias, conocimientos y técnicas que le permitan comprender culturas e intervenir en la relación intercultural de convivencia pacífica (Sandoval, 2013).

Mesas comunitarias de reparación: Las mesas comunitarias son integradas por pequeños grupos de ciudadanos (as) previamente entrenados para lograr encuentros cara a cara víctima-ofensor (a), cuando la corte ha exigido este procedimiento. Estas mesas desarrollan acuerdos con los ofensores, realizan un seguimiento a su cumplimiento y reportan a la corte.

Motivación: La motivación es un estado interno que activa, dirige y mantiene la conducta (Woolfolk, 2006).

Multicultural: Es “la expresión que simplemente registra la existencia de una multiplicidad de culturas” (Sartori, 2001: 61), sin determinar el tipo de relaciones existentes entre ellas. En el caso de México, esa diversidad de culturas se manifiesta con la presencia de estudiantes pertenecientes a los diferentes pueblos indígenas y regiones del país.

Necesidades educativas especiales: Son las dificultades que tiene un estudiante para acceder a los contenidos del plan y programa de estudios en la escuela regular. Dentro de ellas también se incluyen las que emergen de los niños y niñas con capacidades sobresalientes (Rubio, 2011).

Negociación: Se contempla generalmente como una forma de resolución alternativa de conflictos o situaciones que impliquen acción multilateral. “El objetivo básico de la negociación es aprender a negociar y buscar, sin ayuda exterior, soluciones constructivas ante los conflictos y que sean satisfactorias para todas las partes implicadas en los mismos” (Muñoz, 2004:762).

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Netiqueta: Normas de buena conducta en espacios virtuales (Benavides, 2011).

Neutralidad: Proviene del latín neu-ter, significa ni con uno ni con otro.

Noviolencia: Es acción, pragmatismo, fuerza templada, rebeldía política y construcción de paz (López, 2009).

Observación: Técnica que permite obtener información del comportamiento de los individuos o grupos sociales (Rojas, 2006).

Paráfrasis: Es la traducción didáctica que permite una clara visión y comprensión de lo dicho o hecho por alguna persona.

Paz: Estado o condición de seguridad, justicia, tranquilidad, serenidad. Existen diversas maneras de definir la paz y todas ellas son complementarias (Vinyamata, 2011).

Paz negativa: Es la concepción predominante en occidente, pone el énfasis de la ausencia de guerra, de violencia directa. La paz sería el “no guerra”. Consistiría en evitar los conflictos armados.

Paz positiva: Supone un nivel reducido de violencia directa y un nivel elevado de justicia. Se persigue la armonía social, la igualdad, la justicia y, por lo tanto el cambio radical de la sociedad.

Paz silenciosa, o parcialmente silenciada: Es la paz presente a lo largo de la historia humana pero que no ha sido registrada o mencionada aunque sí ha

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

estado presente. Momentos de paz que la humanidad ha vivido pero que por su cotidianidad no deja huella (Muñoz y Molina, 2004).

Premediación: Es el acto o actos previos a la mediación en los que se colecta la información necesaria para dar paso a la mediación.

Proceso restaurativo: Es cualquier proceso en el que la víctima y el ofensor y, cuando sea adecuado, cualquier otro individuo o miembro de la comunidad afectado por un delito participan en conjunto de manera activa para la resolución de los asuntos derivados del delito, generalmente con la ayuda de un facilitador (Manual sobre Programas de Justicia Restaurativa, 2006: 6).

Programa de justicia restaurativa: Son cualquier programa que usa procesos restaurativos y busca lograr resultados restaurativos (Manual sobre Programas de Justicia Restaurativa, 2006: 7).

Pluralismo cultural: “Es aquella ideología o modelo de organización social que afirma la posibilidad de vivir armoniosamente en sociedades, grupos o comunidades étnica, cultural, religiosa o lingüísticamente diferentes...valora positivamente la diversidad sociocultural y toma como punto de partida que ningún grupo tiene porqué perder su cultura o identidad propia” (Malgesini y Giménez, 2000: 323).

Reflexivo: Introspección o inspección interna es el conocimiento que el sujeto tiene de sus propios estados mentales.

Sistema socio-afectivo: Aplicación de los sentimientos, del afecto y de la identificación como vía de ayuda a personas en situaciones de crisis y de conflictos (Vinyamata, 2011).

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Técnica: Conjunto de procedimientos o recursos que se usan en una actividad determinada (*TheFreeDictionary*).

Tolerancia: “Actitud o proceso-situación de naturaleza social en la que se reconoce a los demás el derecho a manifestar diferencias de conducta y opinión, sin que ello implique de modo alguno su aprobación” (Diccionario de Sociología, 1987: 297).

Temas transversales: El paradigma de la educación integral ha llevado a grandes pedagogos a trabajar el concepto de temas transversales, por ejemplo Lucini (1994:18) quien señala: “Cuando hoy nos planteamos la incorporación, en el currículo, de los Temas Transversales, estamos hablando de contenidos de enseñanza, esencialmente actitudinales, que deben entrar a formar parte, dinámica e integrada, en la organización y en el desarrollo de toda la actividad escolar”.

Unidad: La integración intencional de dos o más entidades únicas en un estado de armonía y cooperación, lo que resulta en la creación de una entidad nueva y envolvente, usualmente de un nivel más alto (Danesh, 2012).

Valores: Este es un término difícil de definir, razón por la cual podemos encontrar una gran variedad de definiciones, en este trabajo presentamos las relacionadas con la educación (Cortina, 1998: 20) “Los valores son la aptitud de las cosas, las personas, las acciones o las instituciones para satisfacer necesidades y deseos humanos. La fecundidad de los valores consiste en que sirven para hacer el mundo habitable y para acondicionarlo de tal forma que puedan encontrar en él, una vida digna todos los hombres y mujeres.

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Violencia: Es una manifestación humana que ocasiona daño tanto al individuo que la realiza como a quién la recibe (Galtung, 1995).

Violencia cultural: Los tipos de violencia han sido estudiados y conceptualizados por los especialistas en estudios para la paz y el desarrollo, como por ejemplo el gran teórico de esta disciplina científica, Galtung (2003) para quien la violencia cultural se refiere a “aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales –lógica, matemáticas– símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural”.

Violencia directa: Es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica (Galtung, 2003).

Violencia estructural: Violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo (Galtung, 2003).

Visión: Es la capacidad de “ver de futuro”, que tiene una persona emprendedora y por lo tanto una institución o empresa.

Bibliografía del glosario

Acosta Mesas, Alberto y Lorenzo Higuera Cortés (2004), “Agresión”, en Mario López Martínez, *Enciclopedia de paz y conflictos*, Instituto de la Paz y los conflictos-Universidad de Granada-Eirene, Granada.

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Aristoteles, (2009), *Ética a Nicomáco*, en Expocollege [blog] <http://filosofiacollege.blogspot.com/2009/10/aristoteles-etica-nicomaco-siglo-iv-ac.html>.

Barriga Hernández, Carlos (2004) "En torno al concepto de competencia", en *Educación. Revista de la Facultad de Educación de la UNMSM*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/educacion/n1_2004/a05.pdf, consultado el 9 septiembre de 2013.

Benavides Maya, Ángela, *et al.* (2011), *Crear y publicar con las TIC en la escuela* Universidad del Cauca-Computadores para Educar, [http://www.ired.org/archivos/Publicaciones Libres/2011_Crear_y_Publicar_con TIC en Escuela/xcapitulos/4-02_Netiqueta.pdf](http://www.ired.org/archivos/Publicaciones Libres/2011_Crear_y_Publicar_con_TIC_en_Escuela/xcapitulos/4-02_Netiqueta.pdf), consultado el 3 de septiembre de 2013.

Bisquerra Alzina, R. y Nuria Pérez Escoda (2007), *Las competencias emocionales, Educación XXI. Revista de la Facultad de Educación*, núm.10, Barcelona, pp. 61-82.

Bisquerra Alzina, R. (2000), *Educación emocional y bienestar*, Praxis, Barcelona.

Burger, Carlos (2013) El concepto de ética. *Ética y Moral. Principales teorías éticas. Ética, Bioética y Derecho.* Universidad del Museo Argentino, <http://www.bioetica.org/umsa/pesquisa/herramientas/burger.htm>, consultado el 9 septiembre de 2013

Cortina, Adela (1998), "¿Qué son los valores y para que sirven?". *Revista Temas para el debate*, núm. 42, Salamanca.

Danesh, H. B, S. C.-H. (2012). *Manual curricular de Educación para la Paz*, Montiel y Soriano Editores, Monterrey.

Daros, W.R (2004), *Filosofía de una teoría curricular*, IUNIR, Argentina.

Diccionario Hispánico Universal (2007), <http://www.rae.es/rae.html>

Diccionario de la Lengua Española (2007), <http://www.rae.es/rae.html>

Elipe, P. (2009), "Afectividad y fragilidad: la importancia de la inteligencia emocional en la salud de las personas mayores", en J. M. Augusto Landa (dir. y coord.), *Estudios en el ámbito de la inteligencia emocional*, Universidad de Jaén, Jaén, pp. 119-141.

Evans, Patricia (2000), *Abuso verbal. La violencia negada*, Vergara, Argentina.

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

- Fronzizi, Risieri (2004) *¿Qué son los valores?*, FCE, México.
- Galtung, Johan (2003), *Violencia cultural*, Guernika-Lumo, Bilbao.
- Galtung, Johan (1995), “*Violencia, paz e investigación sobre la paz*”, en *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporánea*, Tecnos, Madrid.
- García Canclini Néstor (2007), “Alteridad”, en Ascensión Barañano, José L.
- Gardner, Howard (1983), *Frames of minds*, Paidós, Barcelona.
- Goleman, Daniel (2004), *La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Vergara, México.
- Gómez, Felipe (2004), “Desarrollo”, en Mario Martínez López, (dir.), *Enciclopedia de paz y conflictos*, Universidad de Granada, Granada, pp. 184-186.
- López Estrada, R. E. (2011). *La Entrevista Cualitativa como una Técnica para Investigación en Trabajo Social*. Margen No 61.
- López Martínez, M. (2009), *Política sin violencia. La no violencia como humanización de la política*, Uniminuto, Bogotá.
- Lucini, F.G. (1994), *Temas transversales y educación en valores*, UIA, Madrid.
- Malgesini, Graciela y Carlos Giménez (2000), *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Catarata, Madrid.
- Manual sobre Programas de Justicia Restaurativa, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2006. México.
- Ministerio de Educación (2013), “Campo de conocimiento: formación ética y ciudadana”, Provincia del Chubut,
http://www.biblioteca.unp.edu.ar/asignaturas/pracensen/files/polimodal/curricular_polimodal/2-campos_conocimiento/5-FORMACION%20ETICA%20Y%20CIUDADANA.pdf, consultado el 9 septiembre de 2013.
- Muñoz, Francisco A., Molina Rueda, B (eds). (2004). *Manual de paz y conflictos*, Universidad de Granada.
- Naciones Unidas (s/f). Disponible en:
(<http://www.un.org/es/ombudsman/medservices.shtml>).

Glosario

Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México

Pastor, J., J. Morillas, C. Peris, L. Moreno y A. Crespo (2006), *Guía práctica de la gestión de conflictos en el tejido asociativo. Cómo abordar y solucionar los conflictos con éxito*, Editorial Mediterrania, Barcelona.

Puig Rovira, J. M. (2013), “Construcción dialógica de la personalidad moral”. *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 8(1), Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura, <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie08a04.htm>. consultado el 7 septiembre de 2013.

Pujolás Maset, P. (2008), *9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo*, Graó, Barcelona.

Rojas Soriano, R. (2006), *Guía para realizar Investigaciones Sociales*, Plaza y Valdés, México.

Rubio, L. F. (2011), *Competencias en educación especial y en la inclusión educativa*, Inteligencia Educativa, México.

Salazar Mastache, I. I. y Sandoval Forero E. A. (2011), *Paz, conflictos y ciudadanía en estudiantes de secundaria. agresiones y convivencias en el aula*, EAE, España.

Sánchez García, Antonio (2004) “Ciudadanía”, en Mario López Martínez, *Enciclopedia de paz y conflictos*, Instituto de la Paz y los conflictos-Universidad de Granada-Eirene, Granada.

Sandoval Forero, Eduardo A. (2013), *Educaciones interculturales en México*, Estudios Sociológicos Editora, Argentina.

Santrock, John W. (2006), *Psicología de la Educación*, Mc Graw Hill Interamericana, México.

Sartori, Giovanni (2001), *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Taurus, España.

Vidal, Ana (2004), “Interculturalidad”, en Mario López Martínez (dir), *Enciclopedia de paz y conflictos*, Universidad de Granada, Granada, pp. 585-586.

Vinyamata, E. (2011), *Conflictología. Curso de resolución de conflictos*. Ariel, Barcelona.

Woolfolk, A. (2006), *Psicología educativa*, Pearson educación.